

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5689 *COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de COMERCIAL SUMINISTRADORA DE MATERIALES DEL PENEDES, S.A., en concurso, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Olérdola, Calle Parellada, número 26-28-30, Polígono Industrial Clot de Moja, de forma exclusivamente telemática, por videoconferencia mediante plataforma online, cuyo link de la reunión se facilitará por correo a cada accionista con la antelación suficiente, todo ello de acuerdo con el artículo 24 bis de los Estatutos Sociales.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 1 de diciembre de 2025 a las 18:30 horas, y en segunda convocatoria el día 2 de diciembre de 2025 en el mismo lugar a las 19:00 horas, advirtiendo a los accionistas que previsiblemente se celebrará en segunda convocatoria y de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se recuerda que, a partir de la presente convocatoria de la Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita. Asimismo, se recuerda el derecho de información que tienen los accionistas en virtud del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

La celebración de la reunión por medios telemáticos ofrece la posibilidad de participar mediante: (i) asistencia telemática; (ii) representación conferida al Presidente de la Junta por medios de comunicación a distancia y (iii) voto anticipado a través de medios de comunicación a distancia.

Reglas sobre asistencia telemática: Los accionistas que deseen asistir telemáticamente a la Junta General deberán solicitarlo mediante correo electrónico a consell.sumape@gmail.com con una antelación mínima de 1 hora a la celebración de la junta, haciendo constar sus datos identificativos. Recibida la comunicación y acreditado el derecho del accionista a la asistencia, se le comunicará la corrección de dicha verificación, así como el sistema que se utilizará para la celebración de la junta por videoconferencia. La asistencia telemática del accionista será equivalente a la asistencia presencial a la Junta General, pudiendo emitir su voto en tiempo real en la propia Junta. Las solicitudes de informaciones o aclaraciones de los accionistas que asistan telemáticamente serán contestadas verbalmente durante la junta.

Reglas sobre delegación de representación: confiriendo, con antelación a la celebración de la Junta, la representación por escrito y con carácter especial para esa Junta, en otro accionista, en el Consejo de Administración y en el Presidente de la Junta confiriendo instrucciones de voto si así lo estima conveniente, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC).

Reglas sobre emisión de voto anticipado, con antelación a la celebración de la Junta, mediante correo electrónico dirigido a la dirección: consell.sumape@gmail.com, incluyendo su nombre, apellidos y DNI.

Olérdola, 21 de octubre de 2025.- El Presidente del Consejo de Administración, Joan Romeu Pascual.

ID: A250048565-1